

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogándose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal de socios, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la Compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2017 de la Compañía CASAPROYECTOS S.A., presentados por la Señora Contadora, Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo.-

El Presidente, solicita a los socios, escuchar a la Señora contadora Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo que realizara la presentación de los Estados Financieros de la Compañía CASAPROYECTOS S.A., a lo que la señora contadora, expone; a) El estado de situación financiera. b) El estado del Resultado integral, c) Estado de flujos de efectivo por el método directo, d) Estado de cambios en el patrimonio, f) Notas a los Estados financieros por el Contador, g) Informe del Gerente, h) Informe del Comisario.

Una vez presentados los informes y explicados los mismos la junta, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros de la Compañía CASAPROYECTO S.A, a Diciembre 31 del 2017

2.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, a las 10:00h. del día 26 de marzo del año 2018

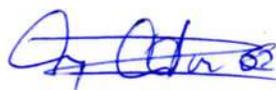

Andrés Felipe Corredor Ospina
C.C1 31169780-7
Presidente de la Junta


Martha Consuelo Ospina Chavez
C. I. 131191266-9
Secretaria adhoc de la Junta

ACCIONISTAS


Martha Consuelo Ospina Chávez
C. I. 131191266-9


Andrés Felipe Corredor Ospina
c.c. 131169780-7


Luis Orlando Corredor Ospina
C.I 131192428-5